

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACOLOGÍA CLINICA. REF: 37/2019**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de TITULADO SUPERIOR para APOYO A LA INVESTIGACIÓN del SERVICIO DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA para el proyecto “Doctorado industrial de la Comunidad de Madrid” IND2017/BMD-7875, bajo la dirección del Dr. Francisco Abad Santos.

### **Requisitos**

#### **1.- TITULACIÓN**

- Se requiere título de licenciado o graduado en área Biosanitaria: Medicina, Farmacia, Biología, Química, ...
- Se valorará título de especialista vía MIR, FIR, QIR, BIR en especialidades relacionadas con investigación como Farmacología Clínica, Análisis Clínicos, Inmunología, ...
- Se valorará formación complementaria en investigación básica, investigación clínica, investigación traslacional, genética, bioinformática y técnicas de biología molecular.

#### **2.- EXPERIENCIA**

- Se valorará experiencia acreditada en la realización y análisis de estudios de investigación básica, clínica o traslacional en diferentes áreas de investigación, especialmente estudios farmacogenéticos y estudios clínicos con pacientes.
- Se valorarán las estancias en diferentes laboratorios y especialmente en centros extranjeros.
- Se valorará experiencia en análisis farmacocinético y farmacodinámico.
- Se valorará experiencia en escritura de proyectos de investigación y artículos científicos.
- Dominio de Office, bases de datos y paquetes de análisis estadístico.
- Inglés hablado y escrito nivel medio.

#### **3.- TAREAS A REALIZAR**

- Preparación de protocolos y documentación necesaria para los proyectos de investigación.
- Puesta en marcha de estudios clínicos o de investigación traslacional: trámites en CElm y autoridades sanitarias.
- Apoyo en el reclutamiento de sujetos, obtención de consentimiento informado y recogida de datos clínicos.
- Colaboración en la obtención y procesamiento de muestras para análisis de metilación y expresión de genes.
- Colaboración en el análisis de polimorfismos genéticos y expresión de genes mediante diversas técnicas de biología molecular.
- Búsqueda de información en bases de datos informatizadas (Medline, PharmaGKB,...).
- Análisis e interpretación de los datos obtenidos de investigación traslacional y correlación con respuesta clínica.
- Redacción de informe final del proyecto.
- Colaboración en la difusión de los resultados obtenidos: redacción de artículos, comunicaciones a congresos.

### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

### **Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto.

El importe del contrato será de 25.836 € brutos anuales incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias.

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

### Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 37/2019**

(No se admitirán solicitudes en papel)

### Fecha límite de presentación

Hasta el día 5 de junio de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

### Baremo

- Experiencia demostrable en investigación clínica en el marco de proyectos de biomedicina: máximo 10 puntos
- Manejo de los programas informáticos requeridos: 5 puntos
- Entrevista personal: 5 puntos
- Formación complementaria: 5 puntos

### Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada puede quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

Cofinanciado por la Comunidad de Madrid



## Comunidad de Madrid

En Madrid, a 23 de mayo de 2019.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa